TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 40

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº *7/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE, FOTOCOPIADORAS, PC E IMPRESORAS DE LA JUSTICIA ELECTORAL.*

EMPRESAS OFERENTES

1. **OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.**
2. **SOLUCIONES TECNICAS de Francisco Morales**
3. **SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger**
4. **PSM INGENIERIA de Esteban C. Ortega**
5. **DISTEC de Augusto Jorgerino**
6. **EN OBRAS de Nelson Segovia**

CONTENIDO:

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES
2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60º. NUMERAL 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.
4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE:
   A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
   B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.
   C) Y OTROS REQUERIMIENTOS.
5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.
6. FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN.
7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 37 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2010, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA J.E Nº 58 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2010.

1. Lic. Carlos Alberto Zarate Galeano. Director de Contabilidad
2. Lic. Iván Sindulfo Giménez Rojas. Director de Patrimonio
3. Sr. Joaquín Casal. Director de Operaciones Administrativas.

ASUNCIÓN, 12 DE OCTUBRE DE 2010.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° *7/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE, FOTOCOPIADORAS, PC E IMPRESORAS DE LA JUSTICIA ELECTORAL.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y 11° del Decreto N° 21909 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibidas las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobre ofertas.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en esta Licitación por Concurso de Ofertasen comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

4. Al análisis de la Comunicación complementaria extendida a los oferentes sobre el pliego de Bases y Condiciones.

Se sometieron a revisión y verificación las ofertas de las Empresas:

EMPRESAS	Monto Total en GS. con IVA
SOLUCIONES TECNICAS de Francisco Morales Dentro de los LOTES N° 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 21.	9.850.000.-
SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger Dentro de los LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.	57.650.000.-
DISTEC de Augusto Jorgerino Dentro de los LOTES N° 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19 y 21	10.600.000.-
PSM INGENIERIA de Esteban Ortega Dentro de los LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9.	12.042.250.-
OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A. Dentro de los LOTES N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, y 21	6.480.000.-
EN OBRAS de Nelson Segovia Dentro de los LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14.	76.865.000.-

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

OBSERVACIÓN:

SOLUCIONES TECNICAS de Francisco Morales:
No presento los siguientes documentos:

- Balance de los (3) tres últimos años, (2009, 2008 y 2007) (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)
- Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en el punto "2"de la Sección III), firmado por un profesional contable.
- Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en el punto 2 de la Sección III), firmado por un profesional contable.
- Certificados Interdicción Judicial día.
- Certificados de no estar en Quiebras al día.

SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger:
No presento los siguientes documentos:

- Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.
- Certificados de no estar en Quiebras al día

DISTEC de Augusto Jorgerino:
No presento los siguientes documentos:

- Presento Balance del año 2009, no presenta los balances del año 2007 y 2008.
- Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en el punto "2"de la Sección III), firmado por un profesional contable.
- Índices Económicos y Financieros. (Según lo indicado en el punto 2 de la Sección III), firmado por un profesional contable.
- Certificados Interdicción Judicial día.
- Certificados de no estar en Quiebras al día.

PSM INGENIERIA de Esteban Ortega:
No presento los siguientes documentos:

- Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en el punto "2"de la Sección III), firmado por un profesional contable.
- Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en el punto "2"de la Sección III), firmado por un profesional contable.
- Certificado del Instituto de Previsión Social (IPS) al día
- Certificados Interdicción Judicial día.
- Certificados de no estar en Quiebras al día.

OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.:

- No presento Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral, en forma correcta.

EN OBRAS de Nelson Segovia:
No presento los siguientes documentos:

- Estado Patrimonial de la Empresa. (Según lo indicado en el punto "2"de la Sección III), firmado por un profesional contable.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Las documentaciones observadas en el acta, que no sean de carácter sustancial podrán ser entregadas a la Oficina de la UOC dentro del plazo máximo de 24hs.

Las Empresas PSM INGENIERIA de Esteban Ortega, OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A. y EN OBRAS de Nelson Segovia, presentaron las documentaciones observadas en el acta, a la Oficina de la UOC dentro del plazo establecido.

Las Empresa, SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger, no presentó las documentaciones observadas en el acta, a la Oficina de la UOC dentro del plazo establecido.

ANÁLISIS

Con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, se realizaron verificaciones de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente, y el cumplimiento por parte de las Empresas.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTARIOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - (CUADRO ANEXO "A")

1. Conforrme a ello se realizó la verificación cualitativa de las documentaciones presentadas en la propuesta técnica y económica, como también la revisión del cumplimiento por parte de las Empresas participantes de la presentación de las documentaciones correspondientes.

La revisión consistió en los siguientes puntos:

1.1.- Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida a favor de la Justicia Electoral.

1.2.-Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado por las Empresas, dirigida a la Unidad Operativa de la Justicia Electoral

1.3.-Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los Estatutos Sociales.

1.4.-Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

1.5.-Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

1.6.-Los documentos que componen las ofertas están en orden.

OBSERVACION:
Se seleccionaron las ofertas de **PSM INGENIERIA de Esteban Ortega, OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A. y EN OBRAS de Nelson Segovia.** respectivamente, se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439 que modifica la Ley N° 2051/03.
Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas técnicas y económicas se encuentran "Calificadas" dentro de la presente Licitación.
Las Empresa, SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger, con observaciones de carácter formal la cual no es de carácter sustancial, por consiguiente se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación.

Aspectos Relevantes:

- **Se menciona además lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 12. Formulario de Oferta y Lista de Precios, donde se indica claramente que:**

12.1. El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando **el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo**. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, con indicación de precios unitarios y totales, utilizando los formularios suministrados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.

JOAQUÍN CASAL IRUM
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

❖ **Como también lo establecido en el PBC dentro de la Sección I, en el numeral 28. Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las Condiciones de la Licitación, donde se indica que:**

28.3 Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a la Sección II, **DDL** mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas. que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba sustancialmente a los Documentos de Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

Las Empresas SOLUCIONES TECNICAS de Francisco Morales DISTEC de Augusto Jorgerino:

Presentaron en forma deficiente el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, bajo pena de nulidad del mismo.

En consecuencia con todo lo expuesto anteriormente las Empresas mencionadas no cumplen con la exigencia de carácter sustancial, según lo establecido en el Art. N° 58 **Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones** que dispone: Constituye una desviación, reserva u omisiones significativas aquella que: dentro del punto 3, de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, **la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados**, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras cosas. Toda oferta que no se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. En concordancia con lo establecido en el Art. N° 61 inciso 1 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, donde menciona eliminándose a aquellas que no cumplan con el Suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Se realizo la verificación de los cálculos matemáticos de cada una de las ofertas. con relación a los precios referenciales, donde se verifico las Listas de Precios de los diferentes Oferentes.

3. **CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA. (VER CUADRO ANEXO "B").**

OBSERVACIÓN:

Presentaron los Cuadros de Índices Financieros todas las Empresas participantes de este Llamado así como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II en el punto IAO 11.1 (f) , de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2010 de referencia, por lo que se pudo obtener los Índices Económicos y Financieros para poder demostrar la CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA de las Empresas. **PSM INGENIERIA de Esteban Ortega, OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A.; EN OBRAS de Nelson Segovia, y SEVEN PLUS de Carlos Holtzberger.** la cual se adjunta a la presente.

- **SE ADJUNTAN CUADROS COMPARATIVOS DE PRECIOS. (CUADRO N° 1, 2 y 3).**

Estos cuadros describen cada una de las ofertas en la presente Licitación Pública Nacional, las mismas se describen en forma detallada, verificada y totalizada; y del cual se determina las Ofertas mas bajas, y se describen a continuación lo siguiente:

1) Cuadro de Precios Ofertados.

2) Cuadro de Precios de la Oferta más Baja.

3) Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, y fueron agrupados en orden luego de haber efectuado las verificaciones aritméticas, y no hallándose ningún error. Ver cuadro de evaluación y comparación de ofertas.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Licitaciones Administrativas

Lic. Julio Jiménez Rojas

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley N° 2051, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como él mas bajo.

PROPUESTA FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION - (CUADRO N° 5):

Este Comité de Evaluación ha tomado los recaudos necesarios para el efecto, y se ha determinado las ofertas más bajas; que cumple con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley 3439 que modifica la Ley N° 2051/03; tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo, así como:

a) Los precios ofertados en la planilla de precios en base a las especificaciones Técnicas que presentan de acuerdo a lo solicitado en el Cuadro del presente informe. En relación a los Lotes que fueron ofertados, haciendo una comparación con los precios referenciales son razonables.

b) Los montos que se recomienda adjudicar son los precios mas bajos, y conforme a las Especificaciones Técnicas solicitadas.-

c) Cumple con las calificaciones y capacidad para cumplir con los Contratos.

d) Reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Sistema de Adjudicación:

El Sistema de Adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertases: por Lotes.
Las Modalidad de Contratación: es de Contrato Abierto.

Considerando la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley de Presupuesto N° *3964 de 20 de enero de 2010* "Que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, y la programación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 203298, está Comisión de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda se adjudique a las siguientes Empresas de esta manera:

CUADRO N° 6

EMPRESAS	MONTO DE ADJUDICACIÓN
PSM IGENIERIA de Esteban C. Ortega Figueredo, dentro de los LOTES N° 1, 2, 3, 6, 7, y 9.	***Lote N° 1:*** *por el monto de Gs.14.364.000.- (Guaranies Catorce Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote N° 2:*** *por el monto de Gs.16.044.000.- (Guaranies Diez y Seis Millones Cuarenta y Cuatro Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote N° 3:*** *por el monto de Gs.15.720.000.- (Guaranies Quince Millones Setecientos Veinte Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote N° 6:*** *por el monto de Gs.15.588.000.- (Guaranies Quince Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil), incluidos todos los impuestos.*

JOAQUIN CASAL IRUN
DIRECTOR
Contrataciones Administrativas

	Lote Nº 7: *por el monto de Gs.25.656.000.- (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 9:*** *por el monto de Gs.37.908.000.- (Guaraníes Treinta y Siete Millones Novecientos Ocho Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Por el monto TOTAL de Gs.*** 125.280.000.- (Guaranies Ciento Veinte y Cinco Millones Doscientos Ochenta Mil), incuidos todos los impuestos.
OFICINA TECNICA Y COMERCIAL S.A. dentro de los LOTES Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.	***Lote Nº 10:*** *por el monto de Gs.5.940.000.- (Guaraníes Cinco Millones novecientos Cuarenta Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 11:*** *por el monto de Gs.13.680.000.- (Guaraníes Trece Millones Seiscientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 12:*** *por el monto de Gs.21.780.000.- (Guaraníes Veinte y Un Millones Setecientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 13:*** *por el monto de Gs.6.480.000.- (Guaraníes Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 14:*** *por el monto de Gs.31.770.000.- (Guaraníes Treinta y Un Millones Setecientos Setenta Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 15:*** *por el monto de Gs.78.000.000.- (Guaraníes Setenta y Ocho Millones), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 16:*** *por el monto de Gs.24.709.300.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Setecientos Nueve Mil Trescientos), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 17:*** *por el monto de Gs.15.504.000.- (Guaraníes Quince Millones Quinientos Cuatro Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 18:*** *por el monto de Gs.16.306.750.- (Guaraníes Diez y Seis Millones Trescientos Seis Mil Setecientos Cincuenta), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 19:*** *por el monto de Gs.6.783.000.- (Guaraníes Seis Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Por el monto TOTAL de Gs.*** 297.241.550.- (Guaranies Doscientos Noventa Siete Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Cincuenta), incuidos todos los impuestos.
SEVEN PLUS de Carlos Alberto HoltzbergerZapattini dentro de los LOTES N° 5 y 8	***Lote Nº 5:*** *por el monto de Gs.14.196.000.- (Guaraníes Catorce Millones Ciento Noventa y Seis Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Lote Nº 8:*** *por el monto de Gs.32.916.000.- (Guaraníes Treinta y Dos Millones Novecientos Diez y Seis Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Por el monto TOTAL de Gs*** 47.112.000.- (Guaraníes Cuarenta y Siete Millones Ciento Doce Mil), incuidos todos los impuestos
EN OBRAS de Nelso Segovia dentro del LOTE N° 4	***Lote Nº 4:*** *por el monto de Gs.17.196.000.- (Guaraníes Diez y Siete Millones Ciento Noventa y Seis Mil), incluidos todos los impuestos.* ***Por el monto TOTAL de Gs*** por el monto de Gs. 17.196.000.- (Guaranies Diez y Siete Millones Ciento Noventa y Seis Mil), incuidos todos los impuestos

COMITÉ DE EVALUACION

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Director de Patrimonio

ANEXO

“A”

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - CONCURSO D OFERTA N° 72010, PARA LA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y FOTOCOPIADORA PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

EMPRESAS PARTICIPANTES	OTC S.A.	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS		
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.		
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE	
b) **Declaración Jurada** "POR LA CLAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENI	CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE	
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Secc	CUMPLE	
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o · los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:		
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91.	CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE	
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE	
• Indices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total, No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, e	CUMPLE	
IAO 11.1(g) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto N° 6285/05)	CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.	CUMPLE	
Certificado de Interdiccion Judicial al dia	CUMPLE	
Certificados de no estar en quiebras al dia		
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como minimo. Podran presentarse la cantidad de	CUMPLE	
IAO 17.2(a) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
Se requerirá a los potenciales oferentes acreditacion o autorizacion tales como: Distribuidores, representantes de locales autorizados, sub-distribuidores, sub-agencias de distribucion o sub- representantes, para los repuestos originales	CUMPLE	

JOAQUÍN CASAL IRUY
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Rafael Giménez Rejas
Director de Patrimonio

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - CONCURSO D OFERTA Nº 72010, PARA LA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y FOTOCOPIADORA PARA EL DIA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

EMPRESAS PARTICIPANTES	PSM DE ESTEBAN ORTEGA		SOLUCIONES TECNICAS DE FRANCISO MORALES		SEVEN PLUS DE CARLOS HOLTZBERGER		DISTEC DE AUGUSTO JORGERINO	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS								
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
C) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total máximo ofertado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO.								
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resol	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
b) DECLARACION JURADA POR LA CUAL QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE INCURRIRA EN INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLENTEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 11.1(e) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:								
Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al inc. c) Art. 194 de la Ley N° 125/91.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente, indicados en la Sección IV. Formularios de la Oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Comunicaciones Complementarias emitidas por la Justicia Electoral si las hubiere.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá asimismo ser presentadas en medio magnético (disquete) o CD Indefectiblemente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE
IAO 11.1(f) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:								
• Balance de los (3) tres últimos años (2008, 2007, y 2006). (Las empresas con menos de tres años de formación, igualmente podrán presentar sus ofertas y no serán descalificadas por el incumplimiento de este requisito)	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
• Indices Económicos y Financieros. A) Ratio Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años. B) Endeudamiento: pasivo total / activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, e	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE
IAO 11.1(g) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Copia autenticada de la Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de Ofertas y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal, (Decreto Nº 6285/05).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Deberán presentar un Certificado de estar Inscripto como contribuyente en el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto constancia de no estar inscripto en el mismo.								
Certificado de Interdicción Judicial al dia	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE
Certificados de no estar en quiebras al dia				NO CUMPLE	CUMPLE			NO CUMPLE
IAO 11.1(i) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:				NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes iguales o superior al 50 % de su oferta total máxima en este llamado como mínimo. Podran presentarse la cantidad de	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
IAO 17.2(a) Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:								
Se requerirá a los potenciales oferentes acreditacion o autorizacion tales como. Distribuidores, representantes de locales autorizados, sub-distribuidores, sub-agencias de distribucion o sub- representantes, para los repuestos originales.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

OBS.: LAS EMPRESAS PSM INGENIERIA DE ESTEBAN ORTEGA, OFICINA TECNICA COMERCIALS.A. Y EN OBRAS DE NELSON SEGOVIA, PRESENTARON LAS DOCUMENTACIONES OBSERVADAS EN EL ACTA, A LA OFICINA UOC DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO. LA EMPRESA SEVEN PLUS DE CARLOS HOLTZBERGER, NO PRESENTO LAS DOCUMENTACIONES OBSERVADAS EN EL ACTA, A LA OFICINA DE LA UOC DENTRO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

JOAQUÍN CASAL IRUN
DIRECTOR
Operaciones Administrativas

Lic. Carlos Fabrate
Director de Contabilidad J.E.

Lic. [illegible] Jiménez Rojas
Director de Patrimonio

ANEXO

“B”

En Obras
construcciones - servicios

Formulario 1.3

Situación Financiera

Fecha: 11/10/2010

LCO Nº: 07/2010

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

	AÑO 1 2007	AÑO 2 2008	AÑO 3 2009	Promedio	Coeficiente Medio
Información del Balance					
Total Activo (TA)	46.778	221.807	359.408	388.388	3,9
Total Pasivo (TP)	18.016	64.857	49.990	99.536	
Patrimonio Neto (PN)	28.762	156.950	309.417	288.851	
Activo a Corto Plazo (AC)	46.778	179.013	321.761	333.045	3,3
Pasivo a Corto Plazo (PC)	18.016	64.857	49.990	99.536	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total de Ingresos (TI)	360906	899.281	1.238.072	1672878	0,131
Utilidades antes de Impuestos(UAI)	37605	142.432	114.900	218337	

a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

d) Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitaran ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

Nelson Segovia
EnObras

FORMULARIO SITUACION FINANCIERA

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE: ESTEBAN CESAR ORTEGA FIGUEREDO

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS TRES AÑOS ANTERIORES EQUIVALENTE EN GUARANIES					
INFORMACION DEL BALANCE	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	PROMEDIO	COEF.	RATIOS
TOTAL DEL PASIVO (TP)	4.111.368,00	2.298.415,00	294.552,00	2.234.778	0,01	ENDEUDAMIENTO
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	100.904.284,00	224.632.601,00	252.697.013,00	192.744.633	86,25	LIQUIDEZ
PATRIMONIO NETO (PN)	96.792.916,00	222.334.186,00	252.402.461,00	190.509.854		
INFORMACION DEL ESTADO RESULTADO	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009			
TOTAL DE INGRESOS (TI)	409.973.558,00	521.744.519,00	377.976.159,00	436.564.745		
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS (UAI)	35.702.054,00	133.540.302,00	31.921.194,00	67.054.517		

Lic. Maria Cocepciòn Ortega Figueredo
REG : OEFM-63149/99

42/ cuarenta y dos

"CAPACIDAD FINANCIERA"

Fecha: 11 de Octubre de 2010
LCO Nº 7/2010 - JUSTICIA ELECTORAL
"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Acondicionadores de Aire, Fotocopiadoras, PC e Impresoras de la JUSTICIA ELECTORAL"
Nombre del Oferente: SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA de Carlos A. Holtzberger Zapattini

A. RATIO DE LIQUIDEZ

PERIODOS	2007	2008	2009	PROMEDIO DE 3 AÑOS
ACTIVO CORRIENTE	133,587,839	142,355,831	198,643,280	342,158,097
PASIVO CORRIENTE	48,259,453	29,167,078	22,659,475	84,979,689
RESULTADO	2.8	4.9	8.8	4.0

ENDEUDAMIENTO

PERIODOS	2007	2008	2009	PROMEDIO DE 3 AÑOS
PASIVO TOTAL	48,259,453	29,167,078	22,659,475	84,979,689
ACTIVO TOTAL	134,408,477	145,706,462	220,053,722	353,466,180
RESULTADO	0.4	0.2	0.1	0.2

RENTABILIDAD

PERIODOS	2007	2008	2009	PROMEDIO DE 3 AÑOS
UTILIDAD	22,974,495	66,420,648	69,854,113	159,249,256
CAPITAL	50,000,000	50,000,000	70,000,000	170,000,000
RESULTADO	0.5	1.3	1.0	0.9

bre: Carlos Alberto Holtzberger Zapattini
lamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SEVEN PLUS EQUIPOS DE OFICINA
11 del mes de octubre del año 2010

Carlos A. Holtzberger Zapattini
CONTADOR PUBLICO
RUC HOZC 7620204

SEVEN PLUS
EQUIPOS DE OFICINA